



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

Pág. 2 de 2

RESOLUCION No. 016 - 14 de junio 2023

- e) Que el presidente fijará el orden de las sesiones en las comisiones permanentes y accidentales.
- f) Que en la sesión extraordinaria del día 13 de junio en plenaria el señor presidente se debatió para la designación de la comisión accidental.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar una comisión accidental para realizar el análisis y estudio de los proyectos de acuerdo No. 015 y No. 016 de 2023, integrada por los concejales de la corporación, así;

Ord	CONCEJAL
1	HORACIO CEBALLOS ARIAS
2	ALVEIRO MURIEL ESCOBAR
3	MARTHA ISABEL BENAVIDES

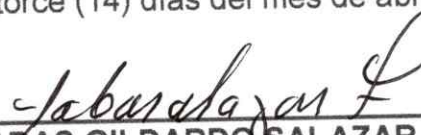
**ARTICULO SEGUNDO:** Nombrar como coordinador de la referida comisión al concejal, el Sr. Luis Horacio Ceballos Arias.

**ARTICULO TERCERO:** el coordinador de la comisión accidental, deberá convocar a los integrantes de esta, para que asistan a las reuniones programadas; y el mismo llevara un control de asistencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Despacho del Concejo Municipal de Calima el Darién - Valle del Cauca, a los catorce (14) días del mes de abril de 2023.

  
**SABAS GILDARDO SALAZAR**  
 PRESIDENTE CONCEJO

**BEATRIZ HURTADO BUSTOS**  
 PRIMER VICEPRESIDENTE  
*Ver acta de sesión ordinaria del 05 de junio del 2023*

  
**FRANCISCO HURTADO CELODIO**  
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE

HCM-100-03-02-017\_ 20230614  
 Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general  
 Reviso y Aprobó: mesa directiva  
 c.c. Archivo

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2023  
 Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124  
 Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com  
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

RESOLUCION No. 016 - 14 de junio 2023

Pág. 1 de 2

**RESOLUCION No. 016**  
14 de junio 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y DESIGNAN LOS INTEGRANTES DE UNA COMISION ACCIDENTAL PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y AUXILIOS DE VIVIENDA, DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO 015 Y 016 DEL 2023.**

El presidente del Concejo Municipal de calima el Darién, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la constitución Nacional, en la Ley 136 de 1994, 617 de 2000; el Decreto 111 de 1996, el Reglamento Interno y demás normas concordantes, afines, reglamentarias, y:

**CONSIDERANDO**

- a) Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política.
- b) Que de conformidad con el artículo 84 de la constitución nacional; la ley 1437 del 2011 en sus artículos: artículo 9 (en especial el ordinal 5), artículo 11 (en especial ordinal 2), artículo 12 (en especial inciso 1 y 4), artículo 84 y artículo 85 y la ley 1952 del 2019 en sus artículos 38 (en especial los ordinales 1 y 3), artículo 39 (ordinales 1 y 7), artículo 44, artículo 56 (en especial el ordinal 5).
- c) Que en la plenaria del concejo municipal de calima el Darién, en sesión extraordinaria del día 13 de junio, el presidente pone a consideración la aprobación para que la mesa directiva cree y designe los integrantes de la **comisión accidental** para el estudio de los proyectos de acuerdo **015** “Por medio del cual se establece el subsidio municipal de vivienda, su política y se autoriza al alcalde municipal para otorgarlo” y el **016** “por medio del cual se modifica el acuerdo 002 del 28 de febrero del 2023, por del cual se autoriza al ejecutivo municipal de calima el Darién - valle del cauca, para que, a través de la estructuración legal por parte de la secretaria de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados “la selva” y “ciudadela German mejía 2” a un fideicomiso, para el desarrollo de dos proyectos de vivienda de interés social”, solicitud fue aprobada por 6 concejales con voto positivo y con 5 votos negativos.
- d) Que el reglamento interno de concejo establece dentro de las funciones del presidente. “Designar las comisiones accidentales que demande la Corporación”.

*Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad*

H\_Concejo\_2023  
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124  
Email: [secretariageneralconcejocalima@gmail.com](mailto:secretariageneralconcejocalima@gmail.com)  
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>